



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA; 25 MAR 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0002909/2010 por el cual el Área Personal y Sueldos solicita se le de el carácter definitivo, a la transformación transitoria de Planta según Anexo I de la Resolución 762-HCD-2006; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 09;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Solicitar a la Sra. Rectora otorgue el carácter de definitiva a la transformación de presupuesto en la Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica, aprobada por Resolución N° 699-HCD-2006, de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior.

Art. 2º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Construcciones Civiles y gírense las presentes actuaciones a la Secretaria General de la Universidad Dirección General de Personal.-


Prof. Dr. ALBERTO T. BREWER
Secretaría Académica
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000312-T-2010

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE C.E.F. Y N

mbl/ADO

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina